Bogotá D.C., Octubre de 2019

Señores Secretaria Distrital de Ambiente Ciudad.



ASUNTO: Derecho de Petición de Información.

Respetado Señores

En primer lugar, reciban un cordial saludo. Yo de la ciudad de Bogotá D.C., respetuosamente solicito a través del presente derecho de petición, que en virtud del artículo 23 de la Constitución Política y lo dispuesto en la ley 1755 de 2015, se me informe sobre los siguientes aspectos.

Objeto de la solicitud:

El objeto del presente derecho de petición radica en la búsqueda de conocer y entender de manera más detallada la política pública desarrollada en materia de protección y bienestar animal en el distrito capital.

Razones en las que se fundamenta la solicitud:

Como parte de un ejercicio académico, realizamos esta petición con el fin de encontrar mayores fuentes de información que apoyen nuestra investigación. Sustento esta petición en lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 y en lo dispuesto en la ley 1755 de 2015. Adicionalmente, al no tener la información que solicito carácter de reserva, solicito que me sean resueltas las siguientes preguntas:

Cuestionamientos:

- ¿Qué proyectos de política pública de bienestar y protección animal se han implementado?
- -¿Qué resultados han arrojado los programas de comunicación por la Protección y Bienestar Animal y el Programa de educación para los diversos sectores de la población por la Protección y Bienestar Animal de la política pública de bienestar y protección animal distrital en los dos últimos años y lo corrido de este?

-¿En que puntos de la ciudad o localidades se implementado la política de bienestar y protección animal o cualquiera de sus programas?

Agradezco la respuesta sea clara y oportuna en los términos que la Ley 1755 de 2015 dispone. Para efectos de notificación, deseo ser notificado en la siguiente dirección: Calle 159 #54-69 torre 4 apartamento 1106, en la ciudad de Bogotá D.C o al correo electrónico davidm.mejia@urosario.edu.co

